

MENDOZA, 14 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 27369/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 024/2017-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – Interino – con “Algoritmos y Estructura de Datos I” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 161 la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 160 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 163 y 163 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 164 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 162, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Ing. Lucía Antonia CORTÉS cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 024/2017-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, con “Algoritmos y Estructura de Datos I” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º CORTÉS, Lucía Antonia
- 2º MIRÁBILE, Marcelo Javier
- 3º TEDINO, María Anabelia

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Lucía Antonia CORTÉS
Documento Único:	D.N.I. 18.436.444
CUIL o CUIT	27-18436444-7
Legajo n°	32.518

Resol. - CD N° 224 / 17

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 163 y 163 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 164 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 224 / 17